

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de mayo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 867/13.

NIG: 4109144S20130009386.

Procedimiento: 867/13.

Ejecución núm. 127/2015. Negociado: 6.

De: Don José Manuel Ortega Pina.

Contra: Talleres Electromecánica Moreno, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 127/15, dimanante de los autos 867/13, a instancia de José Manuel Ortega contra Talleres Electromecánica Moreno, S.L., en la que con fecha 21.5.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 33.711,94 euros de principal más la cantidad de 10.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Talleres Electromecánica Moreno, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiuno de mayo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.